INFORME DE EVALUACIÓN
NUMERO DE PROCESO: CCMC- 039-2026

OBJETO: ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC – CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE UBATÉ – CUNDINAMARCA (CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI-151-2026).

CONDICIONES DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA JURÍDICA Y TÉCNICA: De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 numeral 4, el requisito habilitante se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo. "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

Al presente proceso se presentaron las siguientes propuestas y se evalúa:

No. DE PROPUESTA	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
PROPUESTA NUMERO 1	BRIT COMPANY	JULIO ISAAC AYALA RODRIGUEZ C.C. 1.018.425.573	$ 9.276.953,99	**1**
PROPUESTA NUMERO 2	PROYMAK SAS	KEYLA MARGARITA CANTILLO DE LA BARRERA C.C. No. 33.104.874	$ 11.603.772	**5**
PROPUESTA NUMERO 3	RIVEROS HINCAPIE SAS	ANDRÉS CAMILO RIVEROS VILLAMIZAR C.C. No. 1.016.019.621	$ 10.650.500	**2**
PROPUESTA NUMERO 4	GRUPO CAF TECNOLOGIA	CARLOS ANDRES FONTALVO SALAS C.C. No. 1.053.326.678	$ 10.789.858	**3**
PROPUESTA NUMERO 5	CESAR GILBERTO CARRILLO VELASQUEZ	CESAR GILBERTO CARRILLO VELASQUEZ C.C. No. 79.167.639	$ 10.960.000	**4**

ORDEN DE ELEGIBILIDAD 1: BRIT COMPANY

EVALUACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

A. Capacidad Jurídica	**PROPONENTE:**	**BRIT COMPANY**
	VERIFICACIÓN:	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Carta de presentación de la propuesta, presentada a través de la plataforma SECOP II, de conformidad con las reglas del sistema, y en formato pdf.	CUMPLE	
Oferta económica diligenciada en la plataforma SECOP II y presentada adicionalmente en formato pdf, conforme	CUMPLE	

a las condiciones establecidas en la invitación pública.		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural o del representante legal, en caso de persona jurídica, consorcio o unión temporal.	CUMPLE Representante Legal Suplente 1	
Para personas jurídicas: Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no superior a treinta (30) días a la fecha de presentación de la oferta, en el cual conste que el objeto social y/o las actividades guardan relación directa con el objeto contractual. Para personas naturales: Certificado de Registro Mercantil, cuando aplique, en el que se evidencie que las actividades económicas del proponente se encuentran relacionadas con el objeto a contratar.	CUMPLE **Objeto Social** Numeral 11. Instrumentos musicales. **Código 4649** Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	
Registro Único Tributario – RUT actualizado, tanto para personas naturales como jurídicas, en el cual se acrediten actividades económicas relacionadas con el objeto contractual.	CUMPLE **Código 4649** Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	
Certificación de cumplimiento de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, así: Personas jurídicas: certificación expedida por el representante legal o por el revisor fiscal, cuando exista obligación legal, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Personas naturales: afiliación o soporte de pago al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensión, en calidad de independiente.	CUMPLE Anexa certificación expedida por representante legal, anexa planillas de mayo, junio y julio	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente y/o representante legal, según corresponda.	CUMPLE Consultadas por la entidad	
Certificado de no encontrarse reportado como responsable fiscal en el boletín expedido por la Contraloría General de la República, tanto del proponente como del representante legal, cuando aplique.	CUMPLE Consultada empresa por la entidad	
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional del proponente o representante legal, según corresponda.	CUMPLE	
Certificado de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional del proponente o representante legal, según corresponda.	CUMPLE	
Certificado de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	CUMPLE	
Certificado de no registro de inhabilidad por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, expedido por la autoridad competente, conforme a la normatividad vigente.	CUMPLE	
Certificado de definición de la situación militar, cuando aplique.	CUMPLE	
Declaración de no encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el Estado	CUMPLE	

Certificación bancaria o documento expedido por la entidad financiera que identifique la cuenta del proponente para efectos de pago	CUMPLE	
Poder debidamente otorgado, cuando la propuesta sea presentada por apoderado, acompañado de copia del documento de identidad del apoderado.	N/A	N/A
Documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal, cuando aplique, suscrito por todos sus integrantes, indicando porcentaje de participación, reglas básicas de funcionamiento y designación del representante, conforme al artículo 7 de la Ley 80 de 1993.	N/A	N/A
En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá aportar la totalidad de documentos habilitantes exigidos en la presente invitación.	N/A	N/A
Autorización del órgano competente para contratar, cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias para suscribir contratos por razón de la cuantía.	N/A	N/A
Los demás formatos, anexos y documentos exigidos en la invitación pública y en la plataforma SECOP II	CUMPLE	

RESUMEN

OFERENTE	**OBSERVACIONES**
BRIT COMPANY	El Oferente **CUMPLE**

EXPERIENCIA

REQUISITOS SOLICITADOS	**DOCUMENTOS QUE APORTA**	**PROPONENTE:** BRIT COMPANY **VERIFICACIÓN:**	
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
EXPERIENCIA Atendiendo la naturaleza y el objeto del presente proceso de contratación, el proponente deberá acreditar experiencia mediante la ejecución de mínimo un (1) contrato y máximo dos (2) contratos, celebrados y ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto o alcance comprenda actividades relacionadas con la **adquisición, compra y/o suministro de instrumentos musicales, equipos de sonido, amplificación, micrófonos, equipos de audio, accesorios musicales y/o elementos tecnológicos y audiovisuales relacionados con actividades culturales, artísticas, recreativas o similares.**	ANEXA CERTIFICACIONES QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA, Acredita la ejecución de un contrato con objeto de ADQUIRIR INSUMOS LÚDICOS Y MUSICALES, INCLUYENDO MATERIALES DIDÁCTICOS, INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS RECREATIVOS, CON EL FIN DE APOYAR ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, CULTURALES Y DE INTEGRACIÓN		**NO CUMPLE** ✓ Anexa certificación contrato ejecutado en 2026 con fecha del **31/03/2025**

Para acreditar la experiencia requerida, el proponente deberá aportar certificaciones y/o copias de los contratos acompañadas de los respectivos documentos que permitan verificar su ejecución y cumplimiento, atendiendo los siguientes requisitos: a. **Objeto contractual:** Los contratos aportados deberán tener relación directa con la adquisición, compra y/o suministro de instrumentos musicales, equipos de sonido, amplificación, micrófonos, equipos de audio, accesorios musicales y/o elementos relacionados con el objeto del presente proceso. b. **Fecha de celebración:** Los contratos deberán haber sido suscritos y ejecutados a partir del primero (1°) de enero de 2018. c. **Valor:** El valor ejecutado de los contratos aportados, individualmente o en conjunto, deberá ser igual o superior al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial del presente proceso de contratación. d. **Acreditación:** Los documentos aportados deberán permitir verificar como mínimo el objeto contractual, el valor ejecutado, la identificación de las partes y la constancia de ejecución o recibo a satisfacción de los bienes suministrados. La experiencia podrá acreditarse mediante un (1) solo contrato, siempre que cumpla la totalidad de los requisitos establecidos, o mediante dos (2) contratos cuyos valores ejecutados sumados alcancen el presupuesto oficial del presente proceso. En caso de presentar más de dos (2) contratos, únicamente se tendrán en cuenta los dos (2) primeros relacionados por el proponente para efectos de la verificación de la experiencia.	ANEXA: Certificación de Contrato, copia factura El valor debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente convocatoria**. Valor en SMMLV (6.69)** Contratos adjuntados: **1.** Año 2026, Contrato 1 valor 71.39 SMMLV		

RESUMEN

OFERENTE	OBSERVACIONES
BRIT COMPANY	El Oferente **NO CUMPLE** NO SE PRONUNCIO FRENTE A LA INFORMACION DE LA CERTIFICACION, NI OFRECIO EXPLICACION RESPECTO A LA INCONSISTENCIA EN LA FECHA, NO ANEXO DOCUMENTOS DE CONTADOR SOLICITADOS EN EL PLIEGO

EVALUACIÓN TÉCNICA

REQUISITOS SOLICITADOS	DOCUMENTOS QUE APORTA	**PROPONENTE:**	BRIT COMPANY
		VERIFICACIÓN:	

		CUMPLE	NO CUMPLE
FORMATO DE CONDICIONES TÉCNICAS	ALLEGA ESPECIFICACIONES FORMATO TÉCNICAS REQUERIDAS PERO NO ANEXA TODAS LAS FICHAS TECNICAS SOLICITADAS EN LA NOTA 1, SOLO SUBSANO 3		**NO CUMPLE**

RESUMEN

OFERENTE	OBSERVACIONES
BRIT COMPANY	El Oferente **NO CUMPLE** SUBSANA FICHAS TECNICAS DE GUITARRA, ACORDEAN, Y BATERIA, NO ANEXO DE GUACHARACA NI DE LA CONGA

PROPUESTA ECONÓMICA

OFERENTE	VALOR DE LA OFERTA	OBSERVACIONES
BRIT COMPANY	**$ 9.276.953,99**	CUMPLE

ORDEN DE ELEGIBILIDAD 2: RIVEROS HINCAPIE SAS

EVALUACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

A. Capacidad Jurídica	PROPONENTE: RIVEROS HINCAPIE SAS VERIFICACIÓN:	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta, presentada a través de la plataforma SECOP II, de conformidad con las reglas del sistema, y en formato pdf.	CUMPLE	
Oferta económica diligenciada en la plataforma SECOP II y presentada adicionalmente en formato pdf, conforme a las condiciones establecidas en la invitación pública.	CUMPLE	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural o del representante legal, en caso de persona jurídica, consorcio o unión temporal.	CUMPLE Representante Legal Suplente 1	
Para personas jurídicas: Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no superior a treinta (30) días a la fecha de presentación de la oferta, en el cual conste que el objeto social y/o las actividades guardan relación directa con el objeto contractual.	CUMPLE **Objeto Social** Numeral 25. Instrumentos musicales. **Código 4649**	

Para personas naturales: Certificado de Registro Mercantil, cuando aplique, en el que se evidencie que las actividades económicas del proponente se encuentran relacionadas con el objeto a contratar.	Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	
Registro Único Tributario – RUT actualizado, tanto para personas naturales como jurídicas, en el cual se acrediten actividades económicas relacionadas con el objeto contractual.	CUMPLE **Código 4649** Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	
Certificación de cumplimiento de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, así: Personas jurídicas: certificación expedida por el representante legal o por el revisor fiscal, cuando exista obligación legal, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Personas naturales: afiliación o soporte de pago al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensión, en calidad de independiente.	CUMPLE Anexa certificación expedida por representante legal	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente y/o representante legal, según corresponda.	CUMPLE	
Certificado de no encontrarse reportado como responsable fiscal en el boletín expedido por la Contraloría General de la República, tanto del proponente como del representante legal, cuando aplique.	CUMPLE	
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional del proponente o representante legal, según corresponda.	CUMPLE	
Certificado de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional del proponente o representante legal, según corresponda.	CUMPLE	
Certificado de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	CUMPLE	
Certificado de no registro de inhabilidad por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, expedido por la autoridad competente, conforme a la normatividad vigente.	CUMPLE	
Certificado de definición de la situación militar, cuando aplique.	CUMPLE	
Declaración de no encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el Estado	CUMPLE	
Certificación bancaria o documento expedido por la entidad financiera que identifique la cuenta del proponente para efectos de pago	CUMPLE	
Poder debidamente otorgado, cuando la propuesta sea presentada por apoderado, acompañado de copia del documento de identidad del apoderado.	N/A	N/A
Documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal, cuando aplique, suscrito por todos sus integrantes, indicando porcentaje de participación, reglas básicas de funcionamiento y designación del representante, conforme al artículo 7 de la Ley 80 de 1993.	N/A	N/A

En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá aportar la totalidad de documentos habilitantes exigidos en la presente invitación.	N/A	N/A
Autorización del órgano competente para contratar, cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias para suscribir contratos por razón de la cuantía.	N/A	N/A
Los demás formatos, anexos y documentos exigidos en la invitación pública y en la plataforma SECOP II	CUMPLE	

RESUMEN

OFERENTE	**OBSERVACIONES**
RIVEROS HINCAPIE SAS	El Oferente **CUMPLE**

EXPERIENCIA

REQUISITOS SOLICITADOS	**DOCUMENTOS QUE APORTA**	**PROPONENTE:**	RIVEROS HINCAPIE SAS
		VERIFICACIÓN:	
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
EXPERIENCIA Atendiendo la naturaleza y el objeto del presente proceso de contratación, el proponente deberá acreditar experiencia mediante la ejecución de mínimo un (1) contrato y máximo dos (2) contratos, celebrados y ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto o alcance comprenda actividades relacionadas con la **adquisición, compra y/o suministro de instrumentos musicales, equipos de sonido, amplificación, micrófonos, equipos de audio, accesorios musicales y/o elementos tecnológicos y audiovisuales relacionados con actividades culturales, artísticas, recreativas o similares.** Para acreditar la experiencia requerida, el proponente deberá aportar certificaciones y/o copias de los contratos acompañadas de los respectivos documentos que permitan verificar su ejecución y cumplimiento, atendiendo los siguientes requisitos: a. **Objeto contractual:** Los contratos aportados deberán tener relación directa con la adquisición, compra y/o suministro de instrumentos musicales, equipos de sonido, amplificación, micrófonos, equipos de audio, accesorios musicales y/o elementos relacionados con el objeto del presente proceso.	ANEXA CERTIFICACIONES QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA, Acredita la ejecución de dos contrato con objeto de INSTRUMENTOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES ANEXA: Certificaciones de Contratos, Concejo Municipal de Guaduas y Alcaldía Municipal de San Pablo de Borbur El valor debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente convocatoria**. Valor en SMMLV (6.69)** Contratos adjuntados: **1.** Año 2018, Contrato 1 valor 14.27 SMMLV	**CUMPLE**	

b. **Fecha de celebración:** Los contratos deberán haber sido suscritos y ejecutados a partir del primero (1°) de enero de 2018. c. **Valor:** El valor ejecutado de los contratos aportados, individualmente o en conjunto, deberá ser igual o superior al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial del presente proceso de contratación. d. **Acreditación:** Los documentos aportados deberán permitir verificar como mínimo el objeto contractual, el valor ejecutado, la identificación de las partes y la constancia de ejecución o recibo a satisfacción de los bienes suministrados. La experiencia podrá acreditarse mediante un (1) solo contrato, siempre que cumpla la totalidad de los requisitos establecidos, o mediante dos (2) contratos cuyos valores ejecutados sumados alcancen el presupuesto oficial del presente proceso. En caso de presentar más de dos (2) contratos, únicamente se tendrán en cuenta los dos (2) primeros relacionados por el proponente para efectos de la verificación de la experiencia.	**2.** Año 2019, Contrato 2 Valor 5.59 SMMLV Sumatoria 19.86 SMMLV		

RESUMEN

OFERENTE	OBSERVACIONES
RIVEROS HINCAPIE SAS	El Oferente **CUMPLE**

EVALUACIÓN TÉCNICA

REQUISITOS SOLICITADOS	DOCUMENTOS QUE APORTA	PROPONENTE:	RIVEROS HINCAPIE SAS
		VERIFICACIÓN:	
		CUMPLE	NO CUMPLE
FORMATO DE CONDICIONES TÉCNICAS	ALLEGA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS ALLEGA FICHAS TECNICAS	CUMPLE	

RESUMEN

OFERENTE	OBSERVACIONES
RIVEROS HINCAPIE SAS	El Oferente CUMPLE

PROPUESTA ECONÓMICA

OFERENTE	VALOR DE LA OFERTA	OBSERVACIONES
RIVEROS HINCAPIE SAS	**$ 10.650.500**	CUMPLE

CONCLUSION

De conformidad con el procedimiento de evaluación por regla del precio más bajo (artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, numeral 4), se concluye el análisis de las propuestas para el proceso **CCMC-039-2026**, cuyo objeto es la *Adquisición de instrumentos musicales para el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC – Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Ubaté – Cundinamarca (Convenio Interadministrativo No. CI-151-2026)*, con los siguientes resultados:

1. **Descalificación del Proponente en Primer Orden de Elegibilidad:** El oferente **BRIT COMPANY** (Orden No. 1, valor oferta: $9.276.953,99) **NO CUMPLE** con los requisitos establecidos en la invitación pública, no cumple con todos los requisitos para acreditar experiencia con un privado, certificación anterior a la ejecución del contrato, así como la omisión de DOS (*GUACHARACA Y CONGA*) fichas técnicas requeridas en la evaluación técnica (Nota 1) SUBSANO TRES (*GUITARRA, BATERIA Y ACORDEAN*) DE 5 FICHAS.
2. **Verificación y Habilitación del Segundo Orden de Elegibilidad:** En aplicación de la regla normativa, se procedió a la revisión de la oferta presentada por el proponente **RIVEROS HINCAPIE SAS** (Orden No. 2, valor oferta: $10.650.500), determinando que **CUMPLE** a cabalidad con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes, acredita la experiencia mínima requerida (19,86 SMMLV) y cumple satisfactoriamente con la aportación del formato y las fichas técnicas solicitadas.

En mérito de lo expuesto, el comité evaluador recomienda al señor alcalde adjudicar el proceso CCMC-039-2026 a RIVEROS HINCAPIE SAS, por un valor total de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($ 10.650.500).

Para constancia de todo lo establecido, se cierra el proceso de evaluación del día 10 de noviembre de 2026, con en el presente informe, y se firma por quienes en él intervinieron

ORIGINAL FIRMADO
KAROL ALEXANDRA RUIZ ORTIZ
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombre	**ROSS MERY HUERTAS PRADA**	**KAROL ALEXANDRA RUIZ ORTIZ**	**KAROL ALEXANDRA RUIZ ORTIZ**
Cargo	APOYO PROFESIONAL CONTRATACION	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
Fecha	10/11/2026	10/11/2026	10/11/2026
Firma			